

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Comprometidos con el Fortalecimiento de la Gestión Pública



PLAN ANUAL OPERATIVO 2019 RECURSOS FINANCIEROS \$43,433,920.00



LICDA. CARMEN ELENA RIVAS LANDAVERDE
Presidente



LICDA. MARIA DEL CARMEN MARTINEZ
BARAHONA
Primera Magistrada



LIC. ROBERTO ANTONIO ANZORA
QUIROZ
Segundo Magistrado

SAN SALVADOR 2018

CONTENIDO

	PÁG.
I. PRESENTACIÓN	1
II. MARCO LEGAL Y TÉCNICO	2
III. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2018 – 2021	3
IV. POLÍTICA DE CALIDAD	5
V. POLÍTICAS Y PRIORIDADES PARA EL AÑO 2019	5
VI. OBJETIVOS DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2019	7
VII. PROYECCIÓN DE METAS 2019	8
ANEXOS	9
1. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	10
2. FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	18



I. PRESENTACIÓN

En armonía con los criterios y disposiciones legales establecidas para la formulación y presentación del Proyecto del Plan Anual Operativo de la Corte de Cuentas de la República (CCR), se ha elaborado el presente documento que considera la gestión y las proyecciones para el ejercicio fiscal 2019, fundamentado en la Misión, Visión, Objetivos y Valores Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2021; que constituye la base para la planificación operativa en relación con las políticas, prioridades de los recursos y los objetivos proyectados para el cumplimiento de metas por áreas de gestión.

Para el cumplimiento de lo planificado se proyecta realizar iniciativas como el acompañamiento de la ejecución de las acciones de control gubernamental con la certificación de Normas Internacionales para Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), el fortalecimiento de los procesos jurisdiccionales y administrativos, el desarrollo del Programa de Creación de Capacidades para el fortalecimiento de competencias del talento humano, que contribuya con el desarrollo de sus funciones y atribuciones; adherido al proceso de aseguramiento de la calidad y el compromiso con la transparencia y mejora de la gestión gubernamental.

La gestión en las labores Institucionales estará enfocada en los procesos de trabajo misionales, propiciando el fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicaciones, así como en los procesos administrativos.

En relación al marco normativo legal y técnico vigente, se centrarán los esfuerzos para dar cumplimiento al mandato constitucional y a la misión institucional, debido a que en la Corte de Cuentas de la República fiscalizamos la administración de los recursos públicos, para contribuir a la transparencia y mejora de la gestión gubernamental, nuestro compromiso y desarrollo Institucional en mejora de la administración de los recursos públicos, pronunciándose ética y profesionalmente sobre la gestión de las instituciones y organismos del Estado.



El Proyecto de Plan Anual Operativo de la CCR, se formuló con el compromiso de los funcionarios y servidores actuantes, enfocado a mejorar la práctica de la fiscalización gubernamental, que satisfaga las necesidades y expectativas de las partes interesadas con un enfoque de gestión por resultados y rendición de cuentas.

II. MARCO LEGAL Y TÉCNICO

El marco legal y técnico para la formulación del Plan, está constituido por un conjunto de instrumentos, los cuales se enuncian a continuación:

1. Constitución de la República de El Salvador.
2. Ley de la Corte de Cuentas de la República y sus reformas.
3. Reglamento Orgánico Funcional y sus reformas.
4. Normas Técnicas de Control Interno Específicas.
5. Plan Estratégico Institucional 2018–2021.
6. Sistema de Planificación Institucional.
7. Manual para la Elaboración del Plan Anual Operativo y Presupuesto Institucional.
8. Objetivos, Políticas y Prioridades Institucionales para el ejercicio fiscal 2019.
9. Norma ISO 9001:2015.
10. Guía para la Administración de Riesgos.
11. Política Presupuestaria 2019, emitida por el Ramo de Hacienda.



III. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2018-2021

El Plan Estratégico Institucional de la Corte de Cuentas de la República, es producto del ajuste efectuado al Plan Estratégico Quinquenal, planteado para finalizar en el año 2019; este esfuerzo inició del análisis situacional, el cual requirió de la participación del personal directivo y otros funcionarios de la Institución, concebido como una herramienta de gestión, para contribuir con el proceso de desarrollo institucional, en función del compromiso de cumplimiento de los objetivos estratégicos orientados a la Misión, Visión y los procesos misionales.

La estrategia, define las directrices que orientarán la gestión institucional, en la formulación de los planes a corto plazo, lo cual permitirá desarrollar con eficacia el proceso de fiscalización, así como mejorar los servicios requeridos por sus clientes o las características que las partes interesadas observan bajo sus expectativas y en cumplimiento de estándares internacionales.

Una de las líneas estratégicas establecidas, se orienta a potenciar el liderazgo del talento humano en los procesos de planeación institucional, para lo cual cada Unidad Organizativa, funcionario y servidor de esta Corte, constituyen un componente integral con la responsabilidad y compromiso de orientar y vincular su gestión, que permita el cumplimiento de los objetivos y estrategias planificados, en respuesta a las demandas de la ciudadanía, el crecimiento sostenible y el desarrollo Institucional.

La Corte de Cuentas de la República, enfoca su gestión en impulsar el dinamismo a sus procesos misionales la divulgación de los resultados e información de su gestión que apoyen la toma de decisiones de gran impacto, además de orientar la gestión en generar transparencia en el uso de los fondos públicos a través del control interno, como parte imprescindible de un mecanismo regulador, oportuno, que fomenten los principios de legalidad, utilidad y racionalidad de las operaciones administrativas y financieras, esto último proyectado en el ejercicio 2019.

El proceso de la Planeación Estratégica Institucional se ha desarrollado con el concepto de continuar con el acompañamiento a la gestión administrativa y financiera gubernamental,



aplicando estrategias y proyectos, la participación activa con el fin de ser referentes en temas de fiscalización y generar conocimiento propositivo de coyuntura y de impacto en nuestro entorno.

Pensamiento Estratégico

MISIÓN

"Fiscalizamos la administración de los recursos públicos, para contribuir a la transparencia y mejora de la gestión gubernamental".

VISIÓN

"Consolidarnos como el organismo de fiscalización moderno y confiable, comprometido con el fortalecimiento de la gestión pública en El Salvador".

VALORES INSTITUCIONALES

La formulación de los Valores como parte del Pensamiento Estratégico institucional, identifican y orientan la actuación de los servidores de la Corte de Cuentas de la República, indicando el camino para un desempeño profesional y ético, que regula el comportamiento y desempeño del talento humano; éstos se enuncian a continuación:

- **Independencia**

Cumplir la función de fiscalización libre de injerencias, con apego a la Constitución, leyes y normativa técnica.

- **Objetividad**

Mantener una conducta imparcial que garantice resultados confiables, basados en hechos y evidencias, libres de intereses particulares.



- **Profesionalismo**

Realizar nuestro trabajo de manera técnica, íntegra y efectiva, que garantice la mejora continua de los procesos institucionales.

- **Compromiso**

Cumplir con responsabilidad, honestidad y excelencia las funciones establecidas, para contribuir al fortalecimiento y transparencia de la administración pública en beneficio de la sociedad salvadoreña.

IV. POLÍTICA DE CALIDAD

“En la Corte de Cuentas de la República, nos esforzamos en realizar con calidad la fiscalización en su doble aspecto, administrativo y jurisdiccional, a través de la actualización y mejora permanente de la red de procesos y la gestión del talento humano, cumpliendo con el marco legal y técnico aplicable, para contribuir al desarrollo de la sociedad salvadoreña”.

El Sistema de Gestión de la Calidad, se ha actualizado al marco de referencia que establece las acciones con base a los objetivos y las funciones sustantivas que contribuyen a la mejora continua de los procesos, en materia de gestión de calidad a la Norma ISO 9001 en su versión 2015.

V. POLÍTICAS Y PRIORIDADES PARA EL AÑO 2019

Políticas

1. La fase de formulación del Plan Anual Operativo de cada Unidad Organizativa, estará alineada con el contenido del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2021 y funciones definidas en la normativa legal y técnica vigente.



2. La identificación y priorización de los recursos y necesidades tecnológicas, serán incorporadas en el Plan Anual Operativo, con énfasis en los procesos misionales.
3. La Corte de Cuentas de la República, continuará promoviendo un clima organizacional apropiado para el buen desempeño de sus servidores y la adopción de buenas prácticas, para el logro de los objetivos.
4. Fomentar la Contraloría Social que permita la cultura de fiscalización ciudadana en el uso de los recursos públicos.
5. Las competencias del talento humano, serán dotadas a través del programa de Creación de Capacidades, para fortalecer el profesionalismo, los conocimientos y habilidades, priorizando las Áreas de Auditoría y Juicio de Cuentas.
6. El Sistema de Control Interno, estará orientado a controlar y verificar el cumplimiento al Plan Anual Operativo del ejercicio 2019.
7. Las Unidades Organizativas para formular su Plan Anual Operativo del año 2019, deberán considerar sus Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA); así como, identificar y administrar sus riesgos, para minimizar su impacto y cumplir con las metas programadas.
8. Se fomentarán las relaciones con Entidades Homólogas (EFS) a nivel internacional; así como, con Entidades del Estado y Empresas Privadas, también con Organismos Cooperantes en materia técnica y financiera, lo cual permitirá el desarrollo de mejores prácticas de fiscalización.



PRIORIDADES EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSO

El Plan Anual Operativo Institucional para el ejercicio 2019, considera los aspectos siguientes:

1. Modernizar el proceso de fiscalización; así como, fomentar la cultura de participación ciudadana en el control gubernamental, a través de los mecanismos de comunicación internos y externos.
2. Implementar el Programa de Creación de Capacidades 2019 que fortalezca las competencias y el desempeño del talento humano en sus áreas de trabajo, para mejorar los resultados de la gestión institucional y ser eficiente en el control de los recursos públicos.
3. Mejorar la infraestructura física y de las tecnologías de información y comunicaciones, en apoyo a los procesos de Auditoría, Juicio de Cuentas y Administrativo.

VI. OBJETIVOS DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2019.

A) GENERAL

Fortalecer la fiscalización de la gestión y del uso de los recursos públicos en el ejercicio 2019.

B) ESPECÍFICOS

1. Fortalecer las tecnologías de información y comunicación institucional (TIC), con base a la identificación y priorización de necesidades que permitan mejorar los servicios tecnológicos, en apoyo a los procesos de Auditoría, Juicio de Cuentas y Administrativos.



2. Desarrollar de forma integral las competencias del talento humano, a través de capacitaciones que fortalezcan su desempeño en sus áreas de trabajo, fomentando los valores éticos y el compromiso de lograr los resultados de la gestión institucional.
3. Innovar los mecanismos de comunicación interna y externa, a efecto de incrementar la participación ciudadana; así como, el acercamiento con la sociedad salvadoreña y partes interesadas, a fin de involucrarlas en la función de fiscalización, mejorar la imagen y la credibilidad en la Institución; así mismo, el intercambio de buenas prácticas con Organismos Internacionales, Entidades Homólogas y del Estado.
4. Impulsar la implementación de las Normas Técnicas de Control Interno con enfoque COSO III y las Normas de Auditoría Gubernamental con base a las ISSAI, para mejorar la gestión de las entidades públicas, la rendición de cuentas y la transparencia en la administración de los recursos públicos.

VII. PROYECCIÓN DE METAS 2019

Los objetivos, políticas y prioridades en la asignación de recursos establecidos en la Corte de Cuentas de la República son prioritarios para la proyección de metas, las cuales constituyen el compromiso en torno al Plan Anual Operativo Institucional para el ejercicio fiscal 2019; éstos se han formulado en función de la gestión de fiscalización de las unidades organizativas y se presentan en las matrices y cuadros adjuntos que detallan los productos esperados y la cuantía de recursos financieros requeridos.



ANEXOS



ANEXO 1**A- UNIDAD PRESUPUESTARIA 01****DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL****RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS \$18,654,125.00**

SITUACIÓN ACTUAL: La gestión realizada por toda la organización del Ente Fiscalizador, se constituye en un elemento sustancial y con visión de fortalecer los procesos misionales, para contribuir en forma efectiva a la transparencia para generar valor a la gestión gubernamental orientado al desarrollo de programas sociales, lo anterior se ve fortalecido por el cumplimiento de los programas y proyectos planteados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2021 orientados al fortalecimiento de los procesos de auditoría, juicio de cuentas y de apoyo administrativo, adaptado a la aplicación de estándares internacionales y la normativa de control aplicable; así como, el Sistema de Gestión de la Calidad según la Norma ISO 9001 en su versión 2015; lo anterior constituye un cambio innovador en el proceso de fiscalización y contribuye a la transparencia de la administración de los recursos del Estado, potenciando de esta forma la respuesta oportuna a los requerimientos de la sociedad salvadoreña.

Basados en el mandato constitucional, existe compromiso para realizar con calidad la fiscalización, con base a políticas y mejores prácticas para el éxito del ejercicio proyectado para el año 2019. Así mismo, será relevante el fortalecimiento de las tecnologías de Información y comunicaciones, con el objetivo de disminuir los tiempos de respuesta e idoneidad de la información solicitada para el apoyo de los procesos misionales, que genere confianza en las expectativas de las partes interesadas y la sociedad salvadoreña.



Las relaciones de cooperación con entidades homólogas constituidas por las Entidades Fiscalizadoras Superiores, así como los organismos que proporcionan apoyo técnico y financiero, con énfasis en la innovación y modernización de los procesos misionales, contribuyendo con el desarrollo Institucional.

POLÍTICA PRESUPUESTARIA: Los recursos administrados por esta unidad presupuestaria, se efectuarán en atención a los criterios establecidos en la política presupuestaria del ejercicio previsto, la cual constituye una estrategia que promueve establecer prioridades en relación a los recursos financieros, a la racionalidad en los gastos y resultados en los procesos misionales, orientados a la Fiscalización en su doble aspecto administrativo y jurisdiccional, en armonía con el cumplimiento de los objetivos, políticas y prioridades planteadas en este documento.



A- UNIDAD PRESUPUESTARIA 01
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL
A1) LÍNEA DE TRABAJO 01-01 DIRECCIÓN SUPERIOR
RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS \$312,765.00



Programación de Metas para el Período 2019

UNIDAD PRESUPUESTARIA: 0200-01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

0200-01-01 DIRECCION SUPERIOR

OBJETIVO: Fortalecer los procesos de fiscalización de la Corte de Cuentas de la República, a través del aprovechamiento de los recursos tecnológicos y de comunicaciones, la implementación de estándares internacionales, contribuyendo con la sana administración de los recursos públicos; así mismo propiciar los lazos de cooperación técnica y financiera ante entidades y organismos nacionales e internacionales.

1) Dirección Superior		PROPÓSITO: Establecer políticas y estrategias institucionales orientadas a propiciar mecanismos de comunicación, implementar normativa técnica adaptada a las ISSAI para la realización del proceso de Auditoría Gubernamental, mejorar la gestión de las entidades públicas, la rendición de cuentas y la transparencia en la administración de los recursos asignados.					
No.	NOMBRE DEL PRODUCTO (METAS)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROYECTADA ANUAL DEL PRODUCTO	PERIODO DE EJECUCION			
				PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
1	Analizar y aprobar los documentos técnicos, legales y administrativos; además, orientar la política institucional, que contribuya al desarrollo de los programas de trabajo, en armonía con los objetivos, políticas y prioridades institucionales.	Gestión	100%				
2	Promover acciones, programas y proyectos orientados al fortalecimiento de la normativa legal y técnica que regula la actuación de la Corte de Cuentas de la República y el Sistema Nacional de Control y Auditoría de la Gestión Pública.	Gestión	100%				
3	Propiciar lazos de integración regional e intercambio de experiencias con entidades homólogas y otros organismos internacionales, con el fin de mejorar las prácticas del control gubernamental y jurisdiccional.	Gestión	100%				
4	Gerenciar el desarrollo y cumplimiento de las proyecciones estratégicas y operativas establecidas por las Unidades Organizativas de la Institución.	Gestión	100%				
5	Impulsar convenios de cooperación técnica y financiera con Organismos nacionales e internacionales.	Gestión	100%				

A- UNIDAD PRESUPUESTARIA 01

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

A2) LÍNEA DE TRABAJO 01-02 ADMINISTRACIÓN GENERAL

RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS \$18,341,360.00



Programación de Metas para el Período 2019

UNIDAD PRESUPUESTARIA: 0200-01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

0200-01-02 ADMINISTRACIÓN GENERAL

OBJETIVO: Promover la continuidad del proceso de implementación del Plan Estratégico Institucional 2018-2021, desarrollar las competencias del talento humano, mejorar la infraestructura física y tecnológica, así como los mecanismos de comunicación institucional, para contribuir con la modernización y productividad de los procesos estratégicos y de soporte administrativo, que favorezca las expectativas de las partes interesadas.

2) Administración General		PROPÓSITO: Desarrollar las acciones contenidas en el PEI 2018-2021 y los respectivos planes de trabajo, promoviendo el fortalecimiento de las competencias del talento humano, el mejoramiento de la capacidad institucional y los mecanismos de comunicación, que permitan optimizar los procesos de fiscalización y de apoyo administrativo.						
No.	NOMBRE DEL PRODUCTO (METAS)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROYECTADA ANUAL DEL PRODUCTO	PERIODO DE EJECUCION				UNIDAD ORGANIZATIVA RESPONSABLE*
				PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	
1	Dar cumplimiento a los requerimientos presentados por el Organismo de Dirección, relacionados con la elaboración de informes y reportes sobre temas nacionales e internacionales, la formulación de propuestas que coadyuven con el buen desempeño, así como la participación o asistencia a eventos Institucionales.	Gestión	100%					AOD
2	Fortalecer los mecanismos de comunicación interna y externa, a través del desarrollo de políticas, instructivos y estrategias de comunicación, en armonía con la planificación estratégica y operativa, para mejorar la socialización de la gestión de la Corte de Cuentas de la República.	Gestión	100%					DIRCOM
3	Proporcionar servicios de asesoría, asistencia legal y jurídica al Organismo de Dirección, dependencias de la Corte y Entidades vinculadas con la función que ésta ejerce; así como, revisar y validar el marco jurídico Institucional.	Gestión	100%					DJ
4	Ejecutar acciones de control interno conforme al marco legal aplicable; así como, el aseguramiento de calidad al proceso de auditoría, que tiendan a mejorar las áreas críticas de la Institución.	Gestión	100%					DAI
5	Gestionar los recursos financieros asignados a la Corte, mediante la ejecución de las operaciones del proceso administrativo y del control financiero, fundamentando la actuación dentro de los parámetros de eficiencia, eficacia, legalidad, racionalidad y transparencia; así como, coordinar la formulación del presupuesto institucional.	Gestión	100%					DF

2) Administración General		PROPÓSITO: Desarrollar las acciones contenidas en el PEI 2018-2021 y los respectivos planes de trabajo, promoviendo el fortalecimiento de las competencias del talento humano, el mejoramiento de la capacidad institucional y los mecanismos de comunicación, que permitan optimizar los procesos de fiscalización y de apoyo administrativo.						
No.	NOMBRE DEL PRODUCTO (METAS)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROYECTADA ANUAL DEL PRODUCTO	PERIODO DE EJECUCION				UNIDAD ORGANIZATIVA RESPONSABLE*
				PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	
6	Fomentar la cultura de control gubernamental y favorecer el acceso a la Información Pública, en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y demás normativa aplicable, por medio de mecanismos para generar acercamiento con Entidades del Estado y la ciudadanía, respecto a la gestión y resolución de solicitudes de información, trámite de la denuncia ciudadana y la rendición de cuentas.	Gestión	100%					DT
7	Fortalecer las competencias del talento humano de la Corte de Cuentas de la República, como el de otras entidades de la administración pública en materia de fiscalización por medio de la ejecución de capacitaciones basadas en el Programa de Creación de Capacidades.	Gestión	100%					CINCAP
8	Administrar y gestionar el proceso de adquisición de bienes, servicios y obras, necesarios para la ejecución de la gestión Institucional, con fundamento en el marco normativo legal, ético y de transparencia.	Gestión	100%					DACI
9	Contribuir con los procesos sustantivos de la Corte de Cuentas de la República, ejecutando con eficacia la gestión administrativa institucional, relacionado con la coordinación, asesoramiento, apoyo y seguimiento en los procesos realizados por Unidades Organizativas bajo su dependencia, conforme al Reglamento Orgánico Funcional.	Gestión	100%					CGAD
10	Proporcionar los servicios de apoyo administrativo que sean necesarios en la Institución, de manera oportuna, relacionado al Mantenimiento, Almacén, Intendencia, Activo Fijo, Biblioteca, Museo Institucional, Archivo, Resguardo y Distribución de Combustible.	Gestión	100%					DA
11	Ejecutar planes, programas y proyectos orientados a la gestión y desarrollo del talento humano de la Corte, enfocados en el cumplimiento de la Misión y la Visión Institucional como apoyo en el desempeño de sus funciones.	Gestión	100%					DRH

2) Administración General		PROPÓSITO: Desarrollar las acciones contenidas en el PEI 2018-2021 y los respectivos planes de trabajo, promoviendo el fortalecimiento de las competencias del talento humano, el mejoramiento de la capacidad institucional y los mecanismos de comunicación, que permitan optimizar los procesos de fiscalización y de apoyo administrativo.						
No.	NOMBRE DEL PRODUCTO (METAS)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROYECTADA ANUAL DEL PRODUCTO	PERIODO DE EJECUCION				UNIDAD ORGANIZATIVA RESPONSABLE*
				PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	
12	Administrar la planificación estratégica y operativa, mediante la ejecución de políticas, estrategias y la aplicación de herramientas técnicas y administrativas, para impulsar la modernización y el fortalecimiento institucional	Gestión	100%					DPDI
13	Fortalecer los servicios y la infraestructura tecnológica y de comunicaciones institucional, que favorezca la optimización en los procesos de las área misionales.	Gestión	100%					DI
14	Diseñar y ejecutar programas, proyectos y acciones ambientales, en armonía con los procesos institucionales; velando por el cumplimiento de la Política Ambiental Institucional y demás normativa aplicable.	Gestión	100%					UA
15	Realizar la transcripción de acuerdos y resoluciones, así como generar la extensión de las certificaciones requeridas o solicitadas por el Organismo de Dirección y demás servicios de documentación que emita la Corte y su respectiva distribución.	Gestión	100%					UCD
16	Contribuir con el desarrollo integral del talento humano de la Corte, mediante la ejecución de acciones estratégica en materia de género, con base al marco legal aplicable.	Gestión	100%					UGI

* UNIDADES ORGANIZATIVAS:

AOD = Asesores del Organismo de Dirección

DIRCOM = Dirección de Comunicaciones

DJ = Dirección Jurídica

DAI = Dirección de Auditoría Interna

DF = Dirección Financiera

DT = Dirección de Transparencia

CINCAP = Centro de Investigación y Capacitación

DACI = Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

CGAD = Coordinación General Administrativa

DA = Dirección Administrativa

DRH = Dirección de Recursos Humanos

DPDI = Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional

DI = Departamento de Informática

UA = Unidad Ambiental

UCD = Unidad de Control de Documentos

UGI = Unidad de Género Institucional



ANEXO 2**FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA****B- UNIDAD PRESUPUESTARIA 02****FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA****RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS \$24,779,795.00**

SITUACIÓN ACTUAL: La actuación de la Corte de Cuentas de la República, para el desarrollo del ejercicio profesional de la auditoría gubernamental, en cumplimiento a la Constitución de la República en relación a la fiscalización de la Hacienda Pública en general y del Presupuesto en particular; continuamos realizando esfuerzos para cumplir con las demandas de control en las entidades gubernamentales y municipales; así como, motivar la participación ciudadana, para propiciar mejores condiciones en la administración transparente y efectiva de los fondos públicos, contribuyendo en la gestión de las Entidades a través de la formulación de recomendaciones establecidas en los informes de auditoría. En lo correspondiente a las Cámaras de Primera y Segunda Instancia, se ha dado continuidad a mejorar los procesos apoyando la labora a través de aplicativos informáticos que proporcionen información oportuna al Juicio de Cuentas.

El Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 versión 2015 contribuye a fomentar la mejora continua de los procesos del Área de Auditoría y Jurisdiccional, para coordinar e integrar ambos procesos, fortaleciendo de esta manera la pronta y cumplida justicia en los resultados de la gestión ejercida en la administración de los fondos públicos.



POLÍTICA PRESUPUESTARIA: El proyecto de presupuesto Institucional, está orientado de conformidad a los procedimientos vigentes, establecidos en el marco de la política presupuestaria, en atención al propósito, estrategia y programas del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2021, para el fortalecimiento del ejercicio profesional de la Auditoría Gubernamental y los procesos y procedimientos relativos al Juicio de Cuentas, procurando que el cumplimiento de actividades estén apoyadas con el uso de tecnologías de información, el desarrollo de la competencia del talento humano, incluyendo las expectativas de las partes interesadas en concordancia a los requerimientos del Sistema de Gestión de la Calidad implementado en la Corte de Cuentas de la República.



B- UNIDAD PRESUPUESTARIA 02
FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
B1) LÍNEA DE TRABAJO 02-01 AUDITORÍA
RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS \$19,016,290.00



Programación de Metas para el Período 2019
UNIDAD PRESUPUESTARIA: 0200-02 CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

0200-02-01 AUDITORIA

OBJETIVO: Implementar en el proceso de Auditoría, normativa internacional que promueva la sana administración de los recursos del Estado y rendición de cuentas, con la finalidad de fortalecer las buenas prácticas y el involucramiento de la participación ciudadana en función de la fiscalización efectiva, que contribuya a mejorar la imagen de la Corte de Cuentas de la República.

1) Auditoría			PROPOSITO: Crear un vínculo de transparencia a través del proceso de fiscalización y fomentar la cultura de participación ciudadana con la implementación de Normas de Auditoría Gubernamental con base a las ISSAI que permitan adoptar mecanismos y herramientas para mejorar la gestión de Control Gubernamental.					
No.	NOMBRE DEL PRODUCTO (METAS)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROYECTAD A ANUAL DEL PRODUCTO	PERIODO DE EJECUCION				RESPONSABLE *
				PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	
1	Efectuar procesos de apoyo que fortalezcan las funciones operativas de las Direcciones de Auditoría y Oficinas Regionales.	Gestión	100%					CGAUD/ DECIP
2	Practicar Auditorías a las Entidades del Sector Público y Organismos que administren recursos del Estado.	Informe	595	122	127	164	182	DAUD / OR
3	Fortalecer el control social, a través de la atención de las denuncias ciudadanas interpuestas y la implementación de auditorías que involucren a la ciudadanía; así como, otros requerimientos internos y externos concernientes al proceso de fiscalización.	Gestión	100%					CGAUD / DAUD / OR
4	Ejecutar y velar por las acciones concernientes a los requerimientos que se formulen derivados del Plan Estratégico Institucional 2018-2021.	Gestión	100%					CGAUD / DAUD / OR

*** UNIDADES ORGANIZATIVAS:**

CGAUD = Coordinación General de Auditoría.

DAUD = Direcciones de Auditoría.

OR = Oficinas Regionales.

DECIP = Departamento Técnico para el Control de la Inversión Pública.



B- UNIDAD PRESUPUESTARIA 02

CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

B2) LÍNEA DE TRABAJO 02-02 JUICIO DE CUENTAS

RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS \$5,763,505.00



Programación de Metas para el Período 2019

UNIDAD PRESUPUESTARIA: 0200-02 CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

0200-02-02 JUICIO DE CUENTAS

OBJETIVO: Fortalecer la transparencia en la administración de fondos públicos a través del proceso jurisdiccional de fiscalización, con la finalidad de aplicar la pronta y cumplida justicia, agilizando los tiempos procesales como resultado de la mejora continua en el marco del debido proceso.

2) Control Jurisdiccional		PROPOSITO: Promover la mejora continua en el proceso de juicio de cuentas, con base al marco legal aplicable, a fin de contribuir a la transparencia y mejora de la gestión gubernamental.						
No.	NOMBRE DEL PRODUCTO (METAS)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROYECTADA ANUAL DEL PRODUCTO	PERIODO DE EJECUCION				RESPONSABLE *
				PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	
1	Sustanciar y resolver sobre las responsabilidades patrimoniales y administrativas en el Juicio de Cuentas.	Sentencia	384	94	93	99	98	CPI
2	Sustanciar y resolver los Recursos de Revisión y Apelación.	Proyecto de Sentencia	177	45	44	44	44	SCSI
3	Mejoramiento de la Calidad del Proceso de Juicio de Cuentas.	Gestión	100%					CGJ

* Unidades Organizativas:

CPI = Cámaras de Primera Instancia.

SCSI = Secretaría de la Cámara de Segunda Instancia.

CGJ = Coordinación General Jurisdiccional.

